

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 25-04-2019 16:08:35

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-429-CM19

SEÑOR (ES) : REUTTER S A	A Sr (a) : FERNANDO VILLEGAS
DIRECCIÓN : AVDA. EL SALTO N° Huechuraba Región Metropolitana de Santiago 4447	FONO : 02 4897112
RUT : 81.210.400-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS PARA CURACIONES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA FLORES 41-2877454 leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
11121802 2239-7-LP12	Algodón	30	(981041 )ALGODÓN CRANBERRY ALGODON PENSADO PREMIUM 1 K 996494	(981041) ALGODÓN CRANBERRY ALGODON PENSADO PREMIUM 1 K; Código: AAALGOPR; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.600,00	0,00	0,00	108.000	
						Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	108.000
							Dcto.	\$	2.160
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	105.840
							19% IVA	\$	20.110
							Imp. específico	\$	0
							Total	\$	125.950

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Adquisición de insumos para curación para ambos CESFAM, solicitado en Ord. N° 23 por la Químico Farmacéutico del Depto.Salud.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-7-PC19 / Sin Cod. Pres.)

**Observaciones del despacho:**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>